

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados.

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.117

SORIA—Miércoles 21 de Marzo de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 5C y 58

DEL MOMENTO

¿MANOS ARRIBA?

No obstante el aumento de fuerza de la Guardia Civil, de Seguridad, de Asalto y de Agentes de Vigilancia y del plausible celo con que actúan, los delitos contra la propiedad se repiten lastimosamente, en términos que siembran profunda alarma en las ciudades y en los pueblos.

Pasaron aquellos tiempos en que los ciudadanos podían dormir tranquilos sin cuidarse mucho de la fortaleza de las puertas de sus viviendas y caminar, de día o de noche, por las calles y carreteras sin temor a los bandidos, a los ladrones y a los que ahora roban amparándose en el pintoresco calificativo de "agentes de la expropiación forzosa", como se denominan algunos "señores" que pertenecen a ciertas sectas de la doctrina social igualitaria.

Quizá el incremento del robo obedezca a la crisis de trabajo que determina el rigor de las disposiciones que hacen imposible la producción agrícola e industrial, porque nadie que esté a bien con su capital, con su crédito y con su vida, puede lanzarse a dirigir y organizar empresas que necesitan la cooperación de numerosas personas, que habrán de someterse a la autoridad de las sociedades sindicales y a la legislación perturbadora, molestísima y gravosa del ministerio del Trabajo.

Posiblemente el robo aumenta a expensas de la debilidad en los resortes del mando gubernativo, que no ha impuesto severos y ejemplares castigos a los delincuentes, a los profesionales de la rapiña, que campan por sus respetos con el orden apocalíptico de: **manos arriba!**

Es lo cierto que España da el aspecto, en las poblaciones, en las

aldeas, en los trenes, en las carreteras y en los campos, de un presídico sueño.

Y esto no puede continuar. El actual Gobierno se decide a reprimir energicamente la acción de los "agentes de la expropiación forzosa". Los ciudadanos pacíficos se aprestan a defender su libertad, su hacienda y su vida, no sólo utilizando las viviendas, sino con modalidades que enriquecen a las empresas de seguros contra el robo, el saqueo y el motín. Los comerciantes retiran diariamente el dinero que obtienen en el mostrador para depositarlo en las Cajas de Ahorro y en los Bancos. Los pagos se efectúan siempre que es posible, por medio de cheques. El dinero se transfiere de cuenta a cuenta, pero no abandona el renglón acorazado que resiste a la palanqueta, al fuego y al soplete, inmune también a la conminación de manos arriba!

¿Temos mucho en las dotes de energía, de autoridad y de justicia que manifiesta el Gobierno del señor Lerroux, alejado de los sistemas que prevalecieron bajo el mando de Azaña, Casares y Largo?

¿A fin de que los ladrones abandonen la que hasta ahora ha sido lucrativa y poco arriesgada profesión, bastará que el Poder Público haga uso de las facultades que le concede la ley y castigue duramente a los vagos, a los atracadores y a los criminales, y dé la sensación de autoridad que demanda el pueblo para trabajar, para producir y para desarrollar sus actividades en un ambiente de orden, de paz y de justicia social.

PHILIPPO

UBICUIDAD ESPAÑOLA

LA ESPAÑA QUE NO LO ES

La desidia de un pueblo puede advertirse por infinidad de síntomas, por ejemplo: la falta de curiosidad de todos y cada uno de sus individuos; la propensión al sedentarismo burocrático y en general a todas las superficialidades y rutinas; la gravitación fatal hacia la "chistomanía" y el tóxico, o mejor dicho hacia todos los tópicos: el costumbrista, el patriero, el pintoresquista, el "prohombrista" y el "politicista". Pero, principalmente, por la casi total indocumentación; por la carencia casi absoluta de datos estadísticos y bibliográficos. En cuanto a datos "personales", de los que cada uno colecciona al contrastar sus ideas con la propia experiencia, de eso, ni el más leve indicio.

En España no existen estadísticas recientes ni veraces acerca de la inmensa mayoría de las cosas que a un español de buena ley deberían interesarle. Por consiguiente no es fácil averiguar con certeza en un momento dado, cuál es la cifra real de los españoles que han emigrado al extranjero.

Sin embargo, y a ojo de buen cubero, se ha llegado a estimar aquella cifra, entre los tres y cinco millones de individuos.

Por numerosas razones que no son de este lugar, el que esto escribe acepta los cinco millones, más bien como cifra exigua que exagerada.

Con toda seguridad, los españoles que han marchado de España y que todavía viven, desparramados por el planeta, pasan de la cuarta parte de nuestra población peninsular. No se argumente en contra de esta hipótesis que los registros que llevan los Consulados no arrojan semejante cifra. Naturalmente. Si esos registros acusaran cinco millones de emigrados, sería clara señal de que ya no eran cinco sino, por lo menos, diez. El español "que se va", siente por su Consulado la misma indiferencia que por la patria que deja. Esto es tanta verdad, que no es bastante para desvirtuarla la aportación "patriótica", ruidosa siempre, de los comerciantes enriquecidos y acomodados en Ultramar que no pasan de ser unos millares, o si queremos, de algunos cientos de millares. Pero un millón, sólo un millón de españoles, no son diez mil, ni cien mil, ni tampoco quinientos mil, sino el doble de esta cifra. Y aun admitiendo—que ya

es bastante admitir—que todos los españoles inscritos en los Consulados, que sienten las cosas de España que dan fiestas "regionales" y veladas patrióticas y hasta sufragán "Te Deums" para festejar los acontecimientos o efemérides, lleguen realmente al millón, tendríamos cuatro millones de compatriotas nuestros, desarraigados en absoluto de todo lo que con la península se relaciona, que no tienen establecimientos de compra y venta, ni sienten más interés por las cosas de España, comenzando por sus familias de acá, que por la configuración geológica del medio metro cuadrado de planeta sobre el que posan los pies.

El periodista español a sueldo en el extranjero; el opulento o modesto comerciante; el señorito de la clase media que emigró, se colocó y se casó, sin más, carecen en realidad de títulos para seguir monopolizando la representación del español emigrado.

La inmensa mayoría de nuestros compatriotas que hoy viven y que de un modo fatal han de morir fuera de España, no tiene nada que ver con ese tipo de "indiano", más o menos vulgar, o zarzuelero que nos hemos forjado por acá. El emigrante español auténtico, de tipo general, se le busca y se le halla en todos los lugares del mar y de la tierra. En el más remoto de un continente o de una isla cualquiera, solo, como un eremita, o apareado más o menos legalmente con una o varias mujeres de cualquier raza o color; lo extraño no es tropezar sino no tropezar con ese español incógnito.

Comprenderéis que para tal ubicuidad, dado el tamaño del globo, no es mucho cifrar la España "que se ha marchado", la España "que no lo es", en cinco millones de emigrantes.

Y si el Gobierno quisiera sacudirse de encima el problema del paro, averiguando de paso el arraigo patriótico de los españoles, bastaría con que ofreciese pasaje gratis para cualquier otra tierra al que quisiera marcharse, dándole facultad de escogerla.

Entonces podría verse que hay un pueblo en el mundo—el español—que, pese al tóxico del patriotismo, está dispuesto a incrementar en cinco millones más la cifra de los auténticos e irreductibles separatistas.

Hipólito León Jordán.

INSTANTANEA POLITICA

Los haberes del Clero

¿Cuestión batallona esta de los haberes del clero? Primero se aprobó un artículo en la Constitución negando todo auxilio a las confesiones religiosas; pero como aquí no hay más iglesia que la católica la denegación de protección iba directamente contra el catolicismo. Después vino el problema de los haberes del clero. ¿Eran funcionarios públicos acogidos a leyes que garantizaban su sueldo? Se declaró que, efectivamente, eran funcionarios; no obstante, y como medida revolucionaria, la ley suprimía el sueldo. A esta ley respondieron los católicos con unas colectas espléndidas. Y como decía Unamuno: estas Constituyentes están haciendo a los católicos españoles generosos. Porque entre nosotros el culto y el clero era obligación que competía al Estado, y nadie concebía la idea de pagar de su propio bolsillo tan elevado menester espiritual. Pero el éxito ha sido rotundo. Aquellas palabras de Azaña *España desde hoy no es católica*, han sido, como tantas otras de su ilustre autor, una tontería.

Después de las elecciones y el consiguiente triunfo de las derechas, era natural que el postulado electoral de estas se hiciera ley. Están de acuerdo radicales y agrarios y populares agrarios en que

los sacerdotes que prestaban sus servicios antes del 11 de diciembre de 1931 son funcionarios públicos. Puesto a discusión hasta donde había de extenderse el beneficio se manifestaron diversas tendencias que el Gobierno ha querido salvar por medio de una enmienda de sus diputados radicales, sin hacer cuestión cerrada.

Se reconoce que los individuos del clero tienen derecho a percibir desde primero de enero de 1934 en concepto de haberes pasivos, individualizados y vitalicios, una cantidad equivalente a los dos tercios del sueldo anual que les estaba asignado en 1931.

Se exceptúan: los que tenían asignada dotación superior a 7.000 pesetas. Se señala como tope máximo 16 millones de pesetas y si esta cantidad fuese insuficiente se rebajará en proporción. Las vacantes que ocurran sevirán para acrecer los haberes de los que hubiesen sido rebajados hasta completar los dos tercios de pensión.

El Gobierno no hace cuestión cerrada su enmienda. Es una fórmula conciliatoria que servirá de base a la discusión parlamentaria. La obstrucción que anunciaban a este proyecto los socialistas no será tan dura como ellos anunciaban y se esperaba. Acaso ni haya obstrucción.

Besteiro y la Cámara Corporativa

Se formó un gran escándalo en las Cortes a propósito de unas palabras del diputado nacionalista por Burgos don José Albiñana. El diputado socialista señor Araquistain, que era el ofendido, lanzó contra el antiguo jefe de los nacionalistas unas palabras acusando de veleidades. En medio de un regular escándalo sonó una voz prudente llamando a la realidad: "Hay problemas más graves en España", dijo el señor Ruiz Alonso, popular agrario, con la aprobación de toda la Cámara.

La sorpresa de la tarde fue un discurso del señor Besteiro. Combatía el dictamen sobre construcciones navales urgentes. En el curso de su oración dijo estas palabras: la realidad es que nuestras Cortes, por sus viejos problemas, por el problema religioso especialmente, no atienden al problema económico. Yo por eso fui partidario siempre de que se hubiera creado una segunda Cámara, corporativa, en la que se trataran los temas económicos. Estalló una imponente ovación en todo el Parlamento, en la cual se abstuvieron de participar los socialistas y los monárquicos.

Cuando se discutía en las Constituyentes la posibilidad de una segunda Cámara, los diputados la rechazaron de plano, sin entrar a discutir la proposición. Del mismo

modo que aquellos convencionales franceses rechazaban como nefando todo lo que fuera gremial, por su fisonomía del medioevo, sin pararse a considerar si era digno o no digno de subsistir, en nuestras constituyentes se odiaba o se miraba con singular recelo toda institución corporativa, pensando que sería un peso muerto, conservador y reaccionario, que impediría la fuerza ascensional revolucionaria de los futuros parlamentos de la República.

Porque ninguno de aquellos diputados pensaba en unas cortes parecidas a estas. Su Pontífice máximo, el señor Azaña, dijo en un mitin de Barcelona que la Ley electoral se había hecho pensando que iban a ganar, con lo cual hubieran tenido risa para toda la vida.

Besteiro no se ha separado de su línea de pensamiento: una Cámara corporativa que trate exclusivamente de los problemas económicos. Los socialistas no le aplauden. ¿Por qué? Pues bien sencillamente porque no son marxistas. Para ellos todo el problema social obrero queda reducido a un tratamiento de huelgas con lo cual se parecen más a los discípulos del anarquista Sorel que a los dogmáticos de Marx. Para ser marxista hay que leer más de lo que trae una hoja de periódico.

Alvarez de León.

TEMAS SOCIALES

Cooperativa y salario

Lo he oído decir infinidad de veces en todos los tonos; en la tribuna revolucionaria improvisada, plétoica de sonoridades explosivas; en el taller—al vuelo del diálogo escueto—poniendo esencias de odio; en las aceras de los parados por voces anémicas vencidas; en la puerta de los comercios por la proletaria, cavilosa y gris que con junta el absurdo de muchas necesidades y muy pocos posibles; y en cualquier sitio, en la confesión íntima del padre de familia que braca con afán por ganar la orilla o la tabla en el tenebroso maremagnum económico; y todos dicen lo mismo: Los comerciantes—incluyendo a los industriales, pues tal es la acepción vulgar del término—nos roban, son unos ladrones. Y yo les digo: no. Sois vosotros los tontos, los rematadamente tontos, dándoles lo que después, injustamente, decís que os roban.

Pongamos un ejemplo: En cada kilogramo de pan, gana el panadero—lucro neto sobre la remuneración de su trabajo—supongamos que diez céntimos. En casa del jornalero del ejemplo se consumen al día dos kilogramos de pan. Se le regalan por tanto veinte céntimos diarios al panadero en aquella casa. Si son quinientos obreros los que se encuentran en las mismas circunstancias en la localidad, son cien pesetas diarias las que se embolsa el intermediario, no robadas sino simple y totemáticamente regaladas.

¿Por qué regaladas? Pues muy sencillo, porque nadie os obliga, pobres hombres, a dárselas. Haced extensivo el ejemplo del pan al azúcar, a las patatas, a la leche, a los garbanzos, a las telas, al fluido eléctrico, etc., etc., y decidme después si lo que hacéis con el salario no es en buena economía asenararlo burdamente, cuando con la ayuda mutua cooperativa duplicaréis su poder adquisitivo y con él vuestro bienestar. Claro que es más cómodo pedir que el remedio venga llovido del Estado, más fá-

cil reprochar el que nadie se cuida de vosotros sin fijaros en que vosotros mismos lo hacéis, y más fácilmente energético y varonil el gesto de quien os incita a la lucha sangrienta para conquistar—se os dice—un mejor nivel de vida que ya las leyes vigentes os permiten alcanzar, eso sí, con inteligencia y sacrificio.

Estoy seguro que fuera de los que por su profesión tienen el deber de conocer el derecho vigente, por los dedos podrán contarse, en la provincia, los que hayan leído el decreto de 4 de julio de 1931 y el Reglamento de 2 de octubre del mismo año, relativos al Régimen de Sociedades Cooperativas. Así, claro es, con una cultura social tan pobre, o aun más exacto, con una incultura social tan rica, el mísero salario se "engoga", y el asalariado se muere o vive encogido, o se mata encorajinado en una reacción brutal por agredir el salario, como si no existiera ese artículo, primero de la Ley de Sociedades Cooperativas que anuncian un régimen que "tendiendo a eliminar el lucro" procura el mejoramiento social y económico de los asociados mediante la acción conjunta de estos en una obra colectiva.

Cooperativa y salario son términos expresivos de regímenes que se influyen, y así la cooperativa agranda el salario de los cooperadores sin que este aumente. Más claro: de dos trabajadores que ganan un salario igual y no tengan otra fuente de ingresos, uno de ellos asociado a una cooperativa y el otro no, puede aquél en circunstancias normales vivir mucho más desahogadamente que éste. ¿Cuál es el por qué? Dejemos la palabra a Franz Staudinger: "Lo que en términos capitalistas sería mayor salario, mayor participación en el producto, en términos cooperativos es mayor fuerza adquisitiva para un salario nominal invariado".

Asalariados proletarios obreros, labradores y propietarios modestos empleados públicos o proletarios del Estado, en los meses malos los unos y en los finales de mes los otros, cuando estéis que si llega no alcanza, y no podáis resolver el problema por aritmética ni por álgebra, recordad estos renglones, que el caso es como para pensarlos.

Benito del RIEGO

COTARRILLO

Participan de Estambul que Zorro Aga va a contraer matrimonio, por decimacuarto vez, a los ciento sesenta años. Es, pues, el hombre más viejo del mundo.

Y el más valiente.

En una fonda.

—¿Quiere usted el cubierto de cuatro pesetas o el de seis?

—¿Qué diferencia hay entre ellos?

—Dos pesetas.

—Deseo que sea usted muy económica; nada de despilfarros.

—Pierda usted cuidado, señora; por serlo demasiado me despidieron de la casa en que estaba.

—¿Cómo fué?

—Figúrese que para economizar mi ropa me ponia los trajes de la señora.

El lexicógrafo para sí, al volver a su casa:

—El sincretismo opone su confusión caótica a la órbita natural de mi expansión. ¿Dónde hallaré el nuevo esperanto para comunicarme con esta Babel?

Excesiva modestia.

—Muy bien, señor; estoy muy parecida; me ha hecho un retrato admirable. No cabe duda que es usted un gran artista.

—No tanto, señora, no tanto. Soy apenas un pintamonas.

En Almería detuvieron a un terrorista que llevaba en una maleta ciento ochocientos cartuchos de dinamita. A lo mejor serían para cazar codornices este verano.

Ayer compró X un magnífico paraguas. Por la noche llovía a cántaros y X se presentó en el café chorreando agua.

—¿Qué temporal! Vengo calado hasta los huesos—dijo.

—¿Pero no tiene usted paraguas?

—Esta mañana precisamente lo compré.

—¿Y por qué no lo ha sacado usted?

—Hombre, bueno se hubiera puesto con el tiempo que hace.

—Necesitas un intérprete prócer (que no se altere el orden de los vocablos, que no es lo mismo un intérprete prócer que un prócer intérprete), experto en la tectónica del propio idioma, para transportar al nivel medio psicológico pseudodesorbitaciones del léxico técnico normal, aplicado a las relaciones sociales".

—Sebastián, lleve usted este anuncio al diario más próximo.

—Señor, no he podido poner el anuncio. No llevaba bastante dinero.

—Tome usted otro disco argentino, de los de cuarenta en kilo.

—Me parece que no habrá bastante, señor. Me dijeron que tendrían que poner a continuación la traducción en castellano!

La última cosecha de trigo.

El labrador no se puede defender si sus productos no se revalorizan a compensación del aumento de costes de producción.

II

Si antes de la guerra podía defenderse el labrador (siempre dentro de un marco de gran modestia) con precios para el trigo de 28 y 29 pesetas el quintal métrico, ¿habrá quien niegue que el coste se ha elevado desde entonces en más de un 100 por 100?

Si este año excede ese coste de 35 pesetas, ¿no debería venderse a 60 o 61 para que quedase algún beneficio a la empresa productora?

Hay que convenir en que ese precio de 26 o 27 pesetas la fanga es hoy el que puede permitir un margen de ganancia.

Siempre fuimos partidarios de que el Arancel protector del trigo de los cereales, fuese intangible, como lo es, constituyendo algo así parecido a un seguro de vida y de beneficio el Arancel de las restantías mercantiles que en él se tarifican.

Habiendo regido en toda su plenitud, sin las rebajas, bonificaciones y devoluciones de derechos que han causado tanto daño al Tesoro público y los agricultores, en algún momento hubiera hecho elevarse el precio del trigo en el in-

terior, y el labrador podría haber acumulado reservas que le permitiesen resistir épocas de depreciación o de malas cosechas, pero si cuando pudo ganar no se le dejó, y las circunstancias del mercado mundial por cualquier eventualidad política o económica o por cualquier tragedia se llegara aún pagando la totalidad del derecho de 14 pesetas oro, pudiese entrar algo más barato que el del país, ¿no sería justa cualquier compensación al estrago causado anteriormente?

Porque es muy cómodo pasarse la vida calificando ese derecho de prohibitivo, y agarrarse a esa justa y lógica posición nuestra, pero si es la única que lo soluciona todo, sólo cuando causas imprevistas han podido motivar la situación actual.

Si hubiese regido siempre y en toda su plenitud el derecho arancelario, ahora nos tocaría quizás aguantarnos, si no es que en defensa de la producción nacional, como han hecho tantos otros países, no se adoptaban medidas excepcionales para salvaguardar la primera de nuestras riquezas, pero no cabe impugnar nuestra posición, y para justificar la continua-

ción de un régimen intervencionista pretender demostraros que ahora pudiera perjudicarnos.

Por el contrario, si para defender esa gran riqueza en la justa medida y como compensación a tanto error y a tanta justicia, no sería mucho pedir que se estableciese algún recargo transitorio.

Procediendo así, y aunque como decimos al principio, no hay por qué pensar en importaciones de trigo, bajo el punto de vista de las necesidades nacionales, no hay por qué temerlas, y en cambio hay que temer y temer mucho de que perdure un sistema intervencionista que pueda realizarlas sin ton ni son, y haciendo posible, como ya ocurrió, que el trigo extranjero llegue al corazón de España, a fuerza de rebajar o devolver sus derechos arancelarios.

Todo menos volver a eso, porque eso ha sido la causa de la postergación de nuestra agricultura realista, la solución de cuyo problema hay que abordarla en conjunto, no desarticulando sus piezas, como ocurrió con los derechos arancelarios del maíz fijados cada diez días!

Jesús Cánovas del Castillo.

EL ACTO DEL DOMINGO

INAUGURACION DEL GRUPO ESCOLAR "MANUEL BLASCO"

Conforme estaba anunciado, en la mañana del domingo último, tuvo lugar, con extraordinaria solemnidad y brillantez, la inauguración del grupo escolar denominado "Manuel Blasco" sito en las cercanías de la carretera de circunvalación.

Del plano de tan magnífico edificio es autor el Arquitecto don Joaquín Muro y las obras fueron realizadas en año y medio aproximadamente por el conocido contratista don Patricio Martínez.

El bello grupo escolar inaugurado consta de seis grados, tiene instalada la calefacción, excelentes cuartos de aseo y reúne las condiciones pedagógicas e higiénicas indispensables en estos establecimientos modernos.

Al acto asistieron el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia don Francisco Corpas López; Alcalde de la Ciudad, don Antonio Royo Arana; representantes de la Excmo. Diputación Provincial y Ayuntamiento de Soria; Inspección de Primera Enseñanza, Escuela Normal del Magisterio, Sección Administrativa de Primera Enseñanza, Consejo Provincial, Escuelas Graduadas, periodistas, niños de las escuelas con sus profesoras y numeroso público. Amenizó el acto la notable Banda Municipal dirigida por don Francisco García.

Don Antonio Royo.—En primer término pronuncia breve discurso el Alcalde de Soria, congratulándose del acto que se celebraba. Con gran placer dice—nos congregamos en este magnífico edificio que otras dignas autoridades, que nos precedieron en el cargo, tuvieron el acierto y la fortuna de iniciar y que a nosotros nos cabe el honor de inaugurar. Ha llegado al fin el momento tan anhelado por nuestra Ciudad de hacer entrega oficial de estos amplios salones a la culta Inspectoría-Jefe de Primera Enseñanza señorita Gil Febel para que a su vez los entregue a los señores maestros a fin de que puedan cumplir su elevada misión.

Por haberlo dispuesto la Ciudad—sigue diciendo—el nuevo grupo escolar se denominará de "Manuel Blasco", nombre que nos recuerda a aquel sabio y ejemplar maestro y consecuente republicano. Los alumnos de aquel excelente ciudadano lo recuerdan con veneración y con cariño, y han regalado para el grupo escolar una artística lámpara en la que quedará grabado el nombre de su inolvidable maestro.

Termina el señor Royo expresando su gratitud a las autoridades, profesores y representantes de la prensa que asisten al acto y dedicando cariñosas frases al Vocel del Consejo Escolar y delegado del Ayuntamiento don José Antón Pacheco, que por encontrarse delicado de salud no pudo asistir al acto.

Don Antonio Díez.—Como Director de las Escuelas Graduadas dirige cariñoso saludo a las autoridades y periodistas que asisten al acto. Manifiesta que hace uso de la palabra para cumplir un encargo y un deber: Un encargo del Maestro nacional, que fué de Villacervitos y actualmente de Sevilla don Juan Hernández para expresar su gratitud como alumno que fué del ilustre maestro don Manuel Blasco, y un deber como representante de la Asociación Provincial del Magisterio para congratularse del bello acto que se celebraba y expresar su anhelo de que en el nuevo grupo escolar se realice una labor educativa basada en la moral y en el amor a los niños.

Señorita María Cruz Gil.—La culta Inspectoría-Jefe de Primera Enseñanza comienza diciendo que deseaba ver convertida en realidad la inauguración de un edificio digno de Soria, pues resultaba desconsolador que mientras en un sesenta por ciento de los pueblos sorianos fueron sustituidos en una década los viejos edificios escolares por modernas escuelas, en la capital no contábamos con un grupo escolar que reuniera las debidas condiciones pedagógicas. El grupo escolar que inauguramos—dice—es de seis grados, pero debiera ser de doce, con un local que pudiera ser destinado a Cantina Escolar, sala para clases manuales y otros requisitos que exige la enseñanza moderna; pero aun faltando esos detalles nos sentimos orgullosos mostrando un grupo escolar moderno de la Ciudad. La obra queda iniciada, pero es preciso, es indispensable, construir dos grupos escolares más: uno en la parte alta de la población y otro que sustituya a las escuelas de la Plaza de Teatinos en donde los niños permanecen apiñados.

Prosigue la señorita Gil su brillante discurso diciendo que el acto que se celebraba llevaba consigo muchas obligaciones para los niños, obligaciones de carácter educativo, físico y moral por parte de los profesores a cuya meritoria labor deben cooperar diariamente con todo entusiasmo los padres de los escolares. Termina felicitando, en nombre de la Inspección de Primera Enseñanza, al Ayuntamiento de Soria y a las autoridades que concurren al acto.

Doña Concepción S. Madrigal.—Pronuncia elocuente discurso, representando al Consejo Provincial de Enseñanza. Se asocia al regocijo que experimenta el pueblo de Soria y dice: La escuela antigua era una pesadilla hace veinte años, lo mismo en las grandes poblaciones que en las aldeas, porque los locales no reunían las más indispensables condiciones higiénicas y pedagógicas. Esa pesadilla va alejándose con la construcción de bellos edificios y grupos escolares como el que inauguramos. Este grupo escolar—dice—viene a aliviar el problema de la enseñanza en Soria y por ello todos estamos de enhorabuena. El mundo evoluciona y al evolucionar nos va presentando nuevos y complicados problemas económicos y sociales; pero existe una gran diferencia si esos problemas se resuelven en un ambiente de paz, de concordia, de fraternidad y de amor, y no en un estado de apasionamiento, rencores y odios. Procuremos tener bellos grupos escolares para que la enseñanza resulte fructífera y así tendremos mañana hombres de buena voluntad.

Don Juan Antonio Gaya.—Pronuncia breve discurso como representante de la Diputación Provincial, expresando su satisfacción por el acto que se celebraba. Felicita al Ayuntamiento por haber iniciado la solución del problema de la enseñanza en Soria e indica su deseo de que la Corporación municipal continúe por el camino emprendido, aun cuando sea algo crítica su situación económica. Termina felicitando a los profesores y a los niños que han de asistir al grupo escolar.

Don Bienvenido Calvo.—Interviene brevemente manifestando que desde hace diez años las inauguraciones de Escuelas en la provincia constituyen fiestas sorianas. Soria no se había incorporado todavía a esa cruzada, haciéndolo hoy con este magnífico grupo escolar. Para la construcción del bello edificio el Ayuntamiento puso todo su interés y el veinte por ciento que exigía el Estado, y si no pudo llegar más lejos fué porque lo impedía la situación económica de la Corporación.

Termina dedicando un cariñoso recuerdo al respetable maestro don Manuel Blasco y anhelando que en el nuevo grupo escolar—siguiendo las normas de Grecia—se eduque a los niños para honra y provecho de Soria y de la República.

Don Francisco Corpas López.—Finalmente pronuncia emocionado discurso el gobernador civil de la provincia. Dice que sentía verdadero deseo de poder expresar en un acto público el sincero cariño que siente hacia Soria, bella y hospitalaria ciudad que supo acogerme en su seno con amabilidad y ternura sin fin. Permítame que

os diga que antes de venir a Soria hallábase ya unido, espiritualmente a vosotros con la lectura de los versos del ilustre poeta Antonio Machado. También a mí me habéis hecho vuestro prisionero y si algún día tornara a Andalucía—mi país—tened presente, que mi alma y mi corazón quedarían en Soria, ya que siento el placer y la honra de ser vuestro Gobernador.

El señor Corpas terminó su elocuente discurso inaugurando el grupo escolar "Manuel Blasco" en nombre del Gobierno de la República.

Todos los oradores fueron calurosamente ovacionados, y al terminar el acto diéronse vivas a Soria, a la República y a España. El Ayuntamiento obsequió a las autoridades y representantes de la prensa con espléndido lunch.

Agradecemos la invitación que se nos envió para asistir al acto y al mismo tiempo que expresamos nuestra más cordial enhorabuena al Ayuntamiento y a la ciudad de Soria, anhelamos que en breve plazo puedan construirse dos grupos escolares más. No debemos olvidar que la cultura y la educación del pueblo es la más elemental base para el engrandecimiento de España. F. S. M.

CINE IDEAL Mañana Jueves, 2 GRANDES FUNCIONES 2 EL BOLIDO por el intrépido Buck Jones Accidentes automovilísticos de gran sensación Emociones a cuenta Paramount presenta a MAE WEST en LADY LOU con Gary Gray y Luis Alonso La mejor reconstitución de 1880 que jamás se ha llevado a la pantalla

REMITIDO Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.—Soria. Muy señor nuestro: Mereceremos de V. dé cabida en el periódico de su digna dirección el siguiente acuerdo tomado por unanimidad por los representantes de los pueblos damnificados por las irregularidades observadas por el Agente de Negocios don Esteban Martínez, en el día de hoy. Con gracias anticipadas se reiteran de V. afmos. ss. ss. que estrechan su mano. El Alcalde, P. O. Jaime Gutiérrez. El Secretario Dámaso Ortego. Soria-Zayas de Torre, 18-3-1934.

A tenor de la convocatoria de fecha siete, del actual mes de marzo, publicada en EL AVISADOR NUMANTINO correspondiente al mismo día, en el día de hoy nos hemos reunido los pueblos damnificados por las irregularidades observadas en el Agente de Negocios don Esteban Martínez, en el salón de actos del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Soria, cedido al objeto de antemano.

Una vez reunidos los representantes de mentados pueblos, por el de Zayas de Torre fué dirigida la palabra a los señores concurrentes, no sin antes haber dirigidos unas frases dando las gracias al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia por haberles concedido el competente permiso para tal reunión y al Excmo. Ayuntamiento de Soria por haberles concedido el mentado Salón, dando cuenta del objeto de la reunión, que era el de tratar sólo y exclusivamente sobre las bases de efectuar los pagos que por tal concepto se adeuden en los Centros Oficiales, y una vez discutido el asunto se aprobaron por unanimidad las bases siguientes:

Primera. Que cada Corporación se dirija respetuosamente al Centro o Dependencia donde por mentado concepto adeuden cantidad alguna, solicitando prórrogas a tenor de la cantidad a fin de con más facilidad poder las Corporaciones efectuar mentados pagos. Segunda. Que se publiquen estos acuerdos en EL AVISADOR NUMANTINO para conocimiento de todas las Corporaciones afectadas por tales irregularidades y Tercera. Que los antedichos acuerdos sean redactados por el señor representante del Ayuntamiento de Zayas de Torre y Secretario del mismo. Zayas de Torre (Soria) 20 de marzo de 1934. El Alcalde, P. O. Jaime Gutiérrez. El Secretario Dámaso Ortego.

"ARAGON" Compañía Anónima informa en la subdirección de ma de Seguros contra incendios, Soria. Agencia Hernández, Aduana Vieja, 2 Soria. Obtención de licencias de caza, pesca y uso de Armas; presentación de documentos en las Oficinas públicas y particulares. Agencia HERNANDEZ Aduana Vieja, núm. 2. SORIA

CON CORSO INTERNACIONAL DE BELLEZA

Elección de "Miss Castilla la Vieja"

Se ha organizado un concurso internacional de belleza para designar "Miss España-1934", a la que se le otorgará un premio de ocho mil pesetas y otros dos de dos mil pesetas. Por mediación del prestigioso diario de Valladolid "El Norte de Castilla" será elegida la señorita que ha de representar a la región castellana, y existiendo numerosas bellezas, tanto en Soria como en la provincia, publicamos a continuación las condiciones que se requieren para tomar parte en dicho concurso:

Al igual que otros años el popular diario madrileño, "Ahora", ha sido encargado de organizar la elección de "Miss España 1934", de acuerdo con el Comité Internacional de Concursos de Belleza. A su vez, "Ahora" ha designado a "El Norte de Castilla" para elegir a "Miss Castilla la Vieja". Las señoritas elegidas por cada región española pasarán una semana en Madrid, donde serán espléndidamente obsequiadas.

Durante su estancia en la capital de la República, se efectuará la elección de "Miss España 1934".

Las señoritas que aspiren al mencionado título, y que deberán tener su residencia en Santander, Burgos, Soria, Segovia, Avila, Palencia y Valladolid, enviarán una fotografía a nombre del director de "El Norte de Castilla".

En el dorso indicarán nombre, apellidos y domicilio.

Las señoritas aspirantes han de ser esbeltas, bien proporcionadas y de rostro agraciado.

Edad, de 16 a 25 años. Estado, soltera y de profesión honorable.

El plazo de admisión de fotografías finalizará el día 31 del actual, a las doce de la noche.

En números próximos daremos más detalles de este sensacional concurso, que tanta expectación—estamos seguros de ello—despertará entre las lindas jóvenes castellanas.

UNA ENCUESTA DE "EL AVISADOR NUMANTINO"

Aspiraciones de los pueblos de la provincia de Soria.

Los Villares, La Rubia y Pinilla de Caradueña solicitan abastecimiento de aguas, fuentes y lavaderos.—Fresno de Caracena, escuelas, una fuente y un camino vecinal.—Montejo de Licerias y los pueblos de su distrito, cinco escuelas y una carretera.

PUEBLOS DE LOS VILLARES DE SORIA, LA RUBIA Y PINILLA DE CARADUEÑA

Señor don Felipe las Heras Soria.

Muy señor nuestro: Agradeciéndole el interés que usted se toma por el progreso y engrandecimiento de los pueblos de la provincia, hemos de manifestarle que en esta localidad se carece de aguas potables, cuéntase con una escasez muy grande, teniendo que recurrir cuando la fuente se seca a una "charca" y esto ocurre con frecuencia.

Hace unos dos años se incoó expediente para que nos concediesen una subvención por parte del Estado para la traida de aguas a esta localidad y con fecha primero de junio de 1933, nos contestaron con que se había perdido dicho expediente, y en veinte del mismo mes se incoó otro nuevo expediente, sin que hasta la fecha sepamos resolución alguna del mismo. No puede este vecindario continuar más tiempo en silencio ya que todos contribuimos con lo que nos corresponde, (bien se nos podía conceder el auxilio solicitado) ya que este humilde pueblo hasta la fecha se lo ha construido todo a expensas del mismo; sin que del Estado, de la Excmo. Diputación ni de ningún otro organismo nos hayan favorecido en parte alguna.

Igualmente solicitamos que en los pueblos de este Distrito municipal, La Rubia y Villares, se construyan, con subvención del Estado, fuentes públicas y lavaderos higiénicos, para evitar las incomodidades que el vecindario sufre en la estación invernal. Quedando de usted afmos. seguros servidores. Por el Ayuntamiento: Pablo Ibañez.

FRESNO DE CARACENA

Señor don Felipe las Heras Soria.

Agradeciéndole su interés en favor de los pueblos de esta provincia, he de manifestarle que las necesidades más perentorias que siente esta villa de Fresno de Caracena son las siguientes:

Escuelas. Tiene solicitado esta Corporación subvención del Estado para la construcción de un edificio-escuela con dos aulas, una para niñas y otra para niños, por no reunir las debidas condiciones la existente.

Abastecimiento de aguas. Una fuente en el pueblo, cuya traida de agua sería fácil; hoy se abastece del río, pero en ciertas épocas no se puede hacer uso de ella por las malas condiciones en que llega.

Comunicaciones. Es de absoluta necesidad la construcción del último trozo del camino vecinal de Fresno de Caracena a la carretera de Portugi-Tordelloso.

Agradecido de la atención que puede prestarnos, quedan de usted afectísimos y s. s. Por el Ayuntamiento. El Alcalde, Manuel Crespo.

MONTEJO DE LICERIAS

Señor don Felipe las Heras Soria.

Muy señor mío: Tenemos el honor de informar a usted respecto

NOTICIAS

Mercados cerealistas.—Sobre el mercado cerealista en la región, dice lo siguiente el importante periódico vallisoletano "El Norte de Castilla".

Trigos.—La calma que se notaba en el mercado se ha traducido en flojedad y hasta en baja, sobre todo en algunas procedencias en que los trigos son peores o más sucios de lo corriente.

El volumen de negociaciones ha descendido mucho, pero entre los tenedores no hay miedo y todos conservan su tesón de vender a precios mayores que los actuales y será posible que lo consigan, porque las necesidades son muchas, sobre todo en ciertos mercados, castigados por la mala cosecha última.

Las cotizaciones no han variado de las reseñadas en nuestra última impresión.

Los demás granos de pienso, estacionados en tendencia y en precios.

Melodía de Arrabal por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL

Accidente de automóvil.—El Comandante del puesto de la Guardia civil de Burgo de Osma participa que en el kilómetro uno de la carretera de La Rasa, y a consecuencia de haberse agarrado la dirección, chocó contra un árbol el automóvil correo que realiza el servicio de viajeros desde El Burgo a la estación férrea de Osma.

Conducía el vehículo su propietario Isidoro Cecilio Frias, de veinticuatro años de edad, soltero, natural de Barca y residente en Burgo de Osma, el cual no sufrió daño alguno; pero en el accidente resultaron los siguientes viajeros heridos:

Máximo Fernández Agreda, de cuarenta años, casado, vecino de Atauta, herida en la cabeza, pronóstico grave; José López Méndez, de 31 años, casado, viajante, vecino de Madrid, herida en la cabeza, pronóstico grave; Vicente Abad Arranz, de 35 años, casado, vecino de Burgo de Osma, herida en la región molar y erosiones en diversas partes del cuerpo, pronóstico leve; Mariano Fernández Prieto, de 47 años, casado, viajante, vecino de Madrid, hematoma en la región frontal y magullamiento en distintas partes del cuerpo, pronóstico leve.

Los heridos fueron trasladados seguidamente al Hospital de Burgo de Osma, en donde fueron asistidos por los doctores Izquierdo y Villanueva.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Durante los días 22 y 23 del corriente Marzo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza DOCTOR SAN PÍO HOTEL LAS HERAS de 10 a 1 y de 4 a 7

Nicolás Modrego

AUTOMOVILES DE ALQUILER, COCHES DE TURISMO, GRAN LUJO Y COMODIDAD Marqués del Vadillo, n.º 4.-2.º derecha Teléfono, n.º 164 PRECIOS ECONOMICOS

Nombramientos provisionales de maestros.

La "Gaceta" del nueve del corriente publica las propuestas provisionales de destino correspondientes a los Maestros y Maestras procedentes de las oposiciones del año 1928 y en ellas figuran los siguientes para esta provincia: Don Eulogio Navalón Abarca, para Torreveciente; don Florentino Sánchez Cabriada, para Valtajeros; don Primitivo Escalona Herrero, para Valtajeros; don Ramón Galdón Díaz, para Zayueles; doña María Recarte Goicochea, para Matalabreras; doña Ricardo Escudero, para Peñalcázar; doña Manuela Rodríguez Mantecón, para Cabreriza; doña Pilar Casals, para Acricjos y doña Teresa Pérez, para Argujiu.

Se da un plazo de quince días para presentar reclamaciones contra dichas propuestas.

Velada teatral.

Durante los días 31 de marzo y 1 de abril celebrarán en el pueblo de Numancia interesantes veladas teatrales que tomarán parte entusiastas aficionados de la localidad, poniendo en escena el juguete cómico, en tres actos, original, Muñoz Seca y Pérez Fernández titulado "Anacleto se divorcia" el sainete "Coba fina".

Los días uno y dos de abril tendrá lugar la fiesta de las "Cajas", amenizada por la dulzaina.

Fallecimientos.—Ha fallecido Madrid el día doce del corriente don Cesáreo Ayuso Lázaro, natural de Valdanzo (Soria) y presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima "Ayuso", firma muy destacada en el comercio en aquella capital y graduada en su totalidad por el Estado soriano.

Expresamos a la familia del difunto nuestro sincero pésame.—El día once del actual falleció en Madrid, a los cincuenta y cinco años de edad el estimado señor don Cándido Cerceda del natural de Castilfrío de la Sierra. Expresamos a su apenada esposa doña Angela e hijos, hermanas y demás familia nuestro sentimiento por tan dolorosa pérdida.

CLINICA DENTAL VICTOR HIGES

Enfermedades de la boca y dientes.—Dentaduras de todos los sistemas Teatro, 1. 2.º SORIA

¿Qué es "Lady Lou"?—Puede resumirla: "Nueva York 1880". Una película reflejo de la vida neoyorquina en los días de la última década del pasado, evocando una época en la era pecada en la mujer recoge la faldita más arriba del tobillo.

La famosa marca Paramount, con gran solicitud de West, este argumento, del que, ahora, y, sin duda, dispuso filmación pensando en que el ideal de belleza de nuestros padres supondría constatar el to de la nueva generación mundial, y para ello fué forzoso conocer que ninguna estrella pudiese ser tan excelente protagonista como la Mae West, ya triunfante en su precedente rol de "Noche sin noche".

Mañana jueves en el Cine tendremos ocasión de admirar a la mujer y una película que viene precedida de fama mundial, y si esto no bastara, llega a nosotros la noticia de que este film ha sido premiado en 1934 por el Central de Críticos Cinematográficos de Nueva York.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Durante los días 22 y 23 del corriente Marzo, pasará en Soria su acostumbrada visita mensual, el especialista de Zaragoza DOCTOR SAN PÍO HOTEL LAS HERAS de 10 a 1 y de 4 a 7

Jurados mixtos.

La Dirección General de Trabajo ha dispuesto convoque a las representaciones elegidas para los Jurados mixtos de Comercio en general, Herrería, Industria de la Madera, vicios de Higiene y Herrería Molinería de Soria para que, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de 27 de noviembre de 1931, procedan a mular propuestas para los cargos de Presidente y Vicepresidente de la Agrupación que han de constituir los cinco Jurados indicados.

En su virtud, se convoca a los cales efectivos, o en su caso suplentes que hagan sus veces para que concurran a la reunión que celebrará en las Oficinas de Delegación provincial de Trabajo Numancia, número 30, el día 26 a las siete de su tarde.

Velada teatral.

Durante los días 31 de marzo y 1 de abril celebrarán en el pueblo de Numancia interesantes veladas teatrales que tomarán parte entusiastas aficionados de la localidad, poniendo en escena el juguete cómico, en tres actos, original, Muñoz Seca y Pérez Fernández titulado "Anacleto se divorcia" el sainete "Coba fina".

Los días uno y dos de abril tendrá lugar la fiesta de las "Cajas", amenizada por la dulzaina.

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista Canalejas, 5.º pral. - Teléfono 116.-Soria

Obtención de licencias de caza, pesca y uso de Armas; presentación de documentos en las Oficinas públicas y particulares. Agencia HERNANDEZ Aduana Vieja, núm. 2. SORIA

Primer aniversario EL SEÑOR Don Manuel Guillén Rodrigo FALLECIO CRISTIANAMENTE EN SORIA EL DIA 22 DE MARZO DE 1933 a los 56 años de edad Despues de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P. Sus desconsoladas hermanas doña Catalina, doña Casimira, doña Matilde y doña Constantina, hermanos políticos D. Pedro Borque y D. Dionisio Gonzalo; sobrinos y demás familia, Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones. Soria, marzo de 1934. Las misas que se celebrarán el día 22 en la iglesia del Salvador de 8 a 11, así como en la capilla de los Padres Franciscanos de 8 en adelante; la del convento de Nuestra Señora del Carmen, a las 10 y la conventual de la Colegiata, a las 9 y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

Madrid 21 (8 mañana).

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—Los ministros estuvieron ayer reunidos en el Consejo de ministros...

Entre otros proyectos se aprobaron varios decretos de destitución de alcaldes...

Sociedad de Pescadores y Cazadores de Soria.—La Dirección General de Montes, Pesca y Caza ha concedido una subvención...

Nombramiento de maestras incipientes.—El Consejo Provincial de Primera Enseñanza acordó en sesión celebrada el día quince del actual...

Doña Antonia Lahoz, para Magaña (sustitución); doña Saturra Alvarez, para Pozuelo (párvulos); doña Angela Delgado...

Mundo Gráfico.—Nos cuenta en el número de esta semana cómo, cuándo y por qué los catalanes fundaron una Cofradía en Sevilla...

El señor Rico Avelló regresará a Marruecos el sábado próximo. Afirmó que existe completa tranquilidad en la zona española...

SESION EN EL CONGRESO. Madrid.—Dió principio la sesión a las cuatro y cinco presidiendo el señor Alba quien da cuenta del fallecimiento del diputado por Badajoz don Antonio Arquerna...

ACUERDOS DE LA MINORIA SOCIALISTA. Madrid.—Se reunió ayer en el Congreso la minoría socialista y según el señor Largo Caballero aquella designó a don Ferrnando de los Rios para intervenir en la discusión del presupuesto de Estado...

hay provincias que satisfacen el 45 por 100 del cupo mientras otras abonan el 85. Conviene seguir el ejemplo que sigue Italia con la conversión de sus deudas para rebajar un medio por ciento de interés...

PLAN PARLAMENTARIO. Madrid.—Terminada la sesión el señor Alba manifestó a los periodistas que hoy continuaría en las Cortes la discusión del proyecto de presupuesto...

CONCESION DE CREDITOS. Madrid.—El ministro de Hacienda leyó tres proyectos de ley concediendo al ministerio de Marina un crédito extraordinario de un millón cien mil pesetas para satisfacer pensiones a los jubilados de la Trasatlántica...

LOS PRESUPUESTOS DEL ESTADO. Madrid.—El exministro de Hacienda señor Lara ha conferenciado extensamente con el señor Marraco dándole explicaciones sobre la confección de los presupuestos generales del Estado...

EL PROYECTO DE AMNISTIA. Madrid.—Se leyó también en el Consejo el proyecto de amnistía, no adoptándose acuerdos que se aplazara hasta la próxima reunión. También se discutió en el Consejo el problema de los haberes del clero y de los presupuestos. El señor Marraco dió a conocer lo que se propone decir en el discurso que ha de pronunciar en las Cortes...

EXPLOSION DE UNA BOMBA. Madrid.—Anoche a las once estalló una potente bomba en la calle de La Gasca, número 56, donde se halla establecido un taller de reparación de automóviles propiedad de don Paulino Domingo. La explosión del artefacto produjo grandes destrozos, arrancó una piedra de grandes dimensiones y rompió numerosos cristales de las casas inmediatas...

AL CERRAR. Madrid, 21 (3 tarde). RESTRICCION DE LAS HUELGAS. Madrid.—Se reunió el Consejo de ministros esta mañana a las diez y media y deliberó hasta la una de la tarde. El señor Lerroux manifestó a los periodistas que habían seguido tratando de presupuestos de amnistía y del proyecto de modificar la ley de huelgas, cuestión que no fué resuelta porque ha quedado pendiente para una segunda lectura...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia, medida que ha creído necesaria para restablecer la disciplina en el Cuerpo de Correos. El señor Cid marchará el sábado a Zamora para inaugurar la nueva casa de Correos de aquella ciudad.

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Funcionarios de Correos Cesantes. Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha decretado la cesantía de tres altos funcionarios de la administración de Correos de Valencia...

Cocina económica. Han asistido a los pobres que acuden a esta benéfica Asociación, durante las últimas semanas, las señoras Encarnación Sanz, Araceli Pérez Encarnación Sanz, María Cruz Sevilla, Pilar García, María Cruz Sevilla, doña Manuela Gaspar, señorita Manolita Pérez, Ascensión Arnedo, Teresa Pérez, María Amparo Gaya, Pilar Herrero y Angelita Pérez. Donativos.—Señorita Pilar García, 10 pesetas; María Cruz García, 5; Araceli Pérez Sevilla, 5; Encarnación Sanz, 5; María Luz Navarro, 5; Pilar Martínez, 5; Teresa Pérez, 5; Manolita Pérez, 5; Ascensión Arnedo, 5 y María Amparo Gaya, 5.

Manuel Bartolomé (hijo) COCHES DE LUJO Automóviles de alquiler para toda clase de viajes y excursiones. Avisos: Canalejas, 71-3.º. Teléfono, 113 SORIA

elodia de Arrabal por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL Próximamente en CINE IDEAL

Barra y Compañía LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas. CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona Hijo de Roma y Bosch S. en C

Banco Hispano Americano MADRID PLAZA DE CANALEJAS, NUM 1 CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000 pesetas CAPITAL DESEMBOLSADO 100.000.000 pesetas RESERVAS 54.192.985 pesetas

elodia de Arrabal por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL Próximamente en CINE IDEAL

Barra y Compañía LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas. CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona Hijo de Roma y Bosch S. en C

Banco Hispano Americano MADRID PLAZA DE CANALEJAS, NUM 1 CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000 pesetas CAPITAL DESEMBOLSADO 100.000.000 pesetas RESERVAS 54.192.985 pesetas

elodia de Arrabal por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL Próximamente en CINE IDEAL

Barra y Compañía LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas. CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona Hijo de Roma y Bosch S. en C

Banco Hispano Americano MADRID PLAZA DE CANALEJAS, NUM 1 CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000 pesetas CAPITAL DESEMBOLSADO 100.000.000 pesetas RESERVAS 54.192.985 pesetas

elodia de Arrabal por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL Próximamente en CINE IDEAL

Barra y Compañía LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas. CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona Hijo de Roma y Bosch S. en C

Banco Hispano Americano MADRID PLAZA DE CANALEJAS, NUM 1 CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000 pesetas CAPITAL DESEMBOLSADO 100.000.000 pesetas RESERVAS 54.192.985 pesetas

elodia de Arrabal por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL Próximamente en CINE IDEAL

Barra y Compañía LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas. CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona Hijo de Roma y Bosch S. en C

Banco Hispano Americano MADRID PLAZA DE CANALEJAS, NUM 1 CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000 pesetas CAPITAL DESEMBOLSADO 100.000.000 pesetas RESERVAS 54.192.985 pesetas

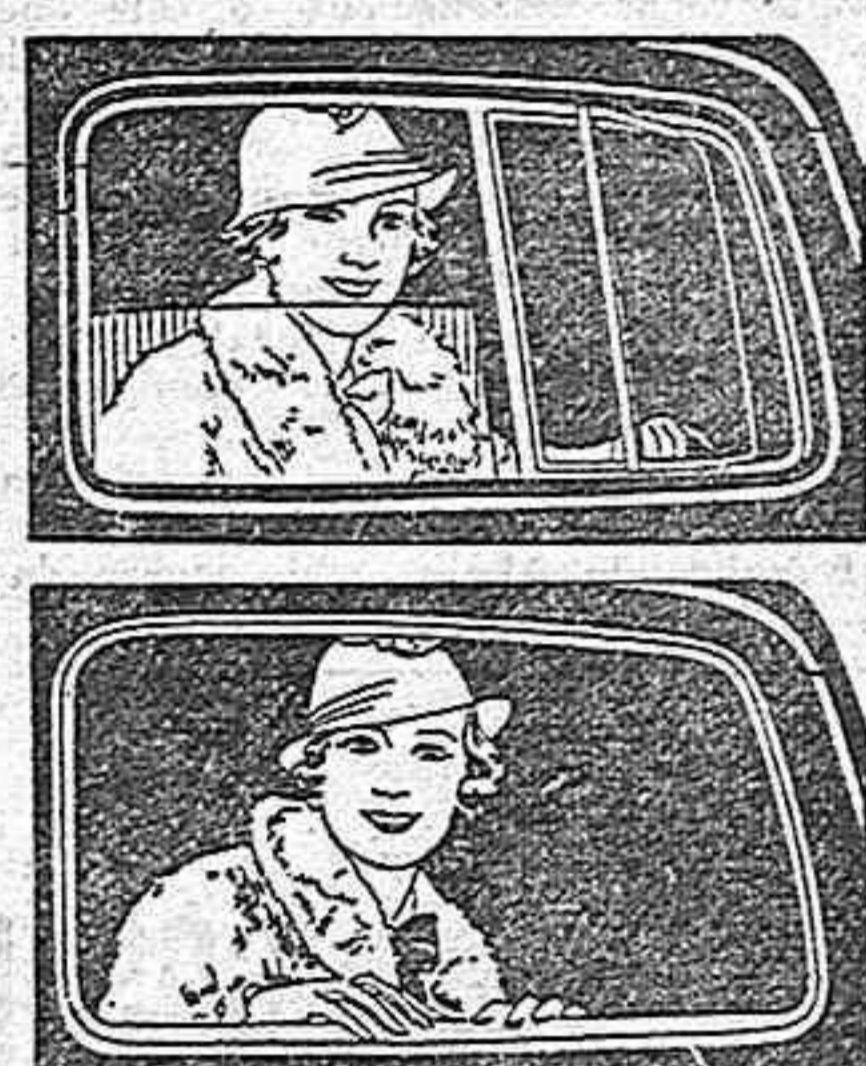
elodia de Arrabal por IMPERIO ARGENTINA y CARLOS GARDEL Próximamente en CINE IDEAL

Barra y Compañía LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días. La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas. CABO SAN AGUSTIN saldrá del puerto de Barcelona el día 21 de Marzo para SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES. Admitiendo pasajeros y mercancías. Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España. Consignatario en Barcelona Hijo de Roma y Bosch S. en C

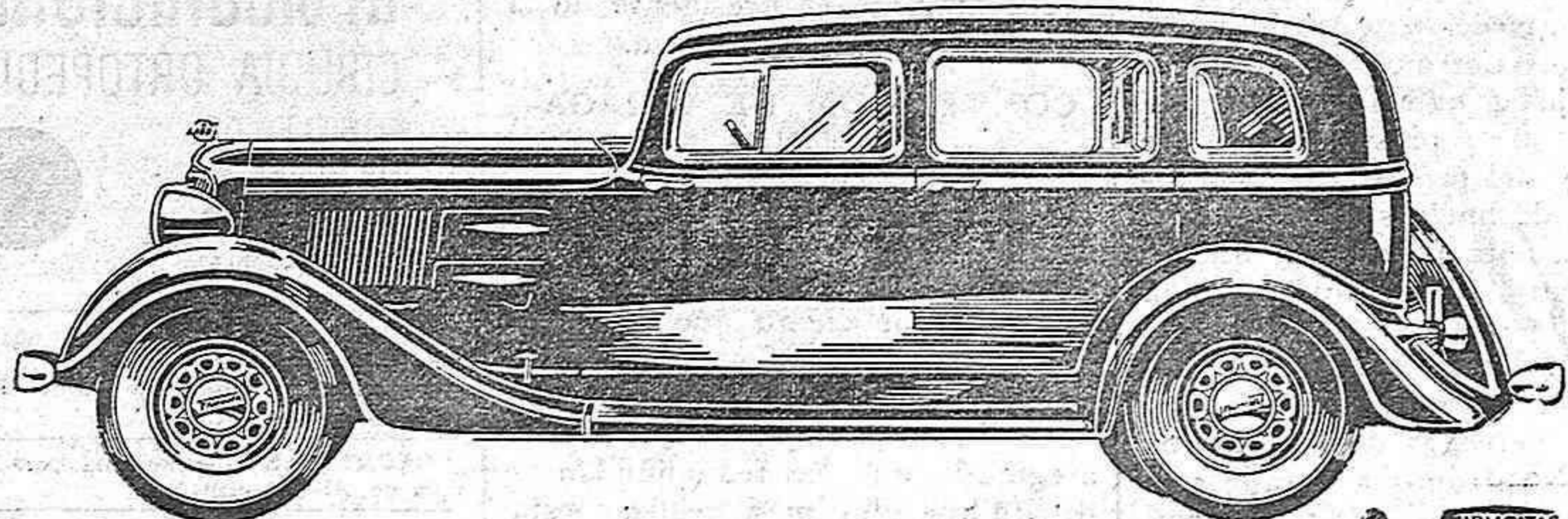
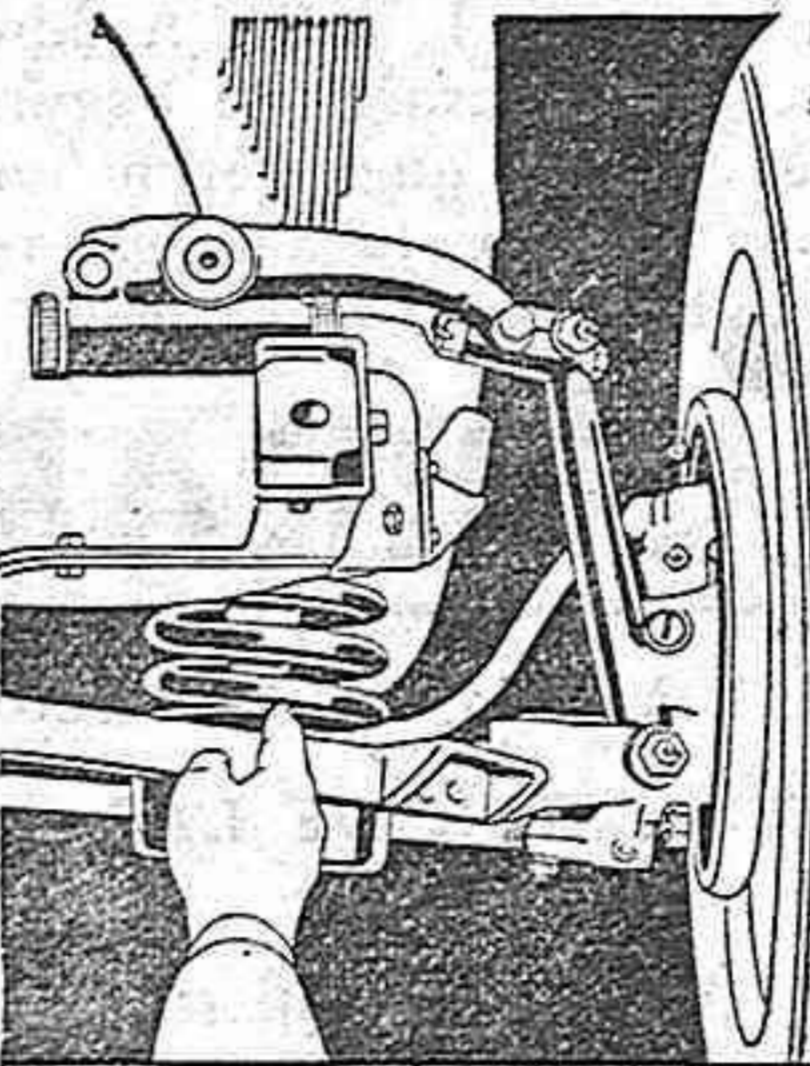
Banco Hispano Americano MADRID PLAZA DE CANALEJAS, NUM 1 CAPITAL AUTORIZADO 200.000.000 pesetas CAPITAL DESEMBOLSADO 100.000.000 pesetas RESERVAS 54.192.985 pesetas

Ha Llegado
EL NUEVO CHRYSLER

Plymouth
1934



CON RUEDAS INDEPENDIENTES (una mejora revolucionaria que elimina todo vestigio de saltos y sacudidas en las ruedas delanteras, brindando, al mismo tiempo, tal grado de comodidad en la marcha que dejará a los ocupantes del coche sorprendidos - MAYOR TAMAÑO - NUEVO SISTEMA DE VENTILACION - RUEDA LIBRE LINEAS AERODINAMICAS FREÑOS HIDRAULICOS, etc., etc.



CONFORTABLE • RAPIDO • SOBERBIO
¡¡VEALO HOY EN
Mayor, 2
Gonzalo Ruiz
SORIA

FONDA CASTELLANA

Sobrinos de Teodoro Montes
Plaza Igualdad, 1 y Hospital, 39.—BARCELONA.
Precios módicos. Especiales para familia. Trato esmerado. Agua corriente en todas las habitaciones. Baño. Intérprete en todos los trenes.—TELEFONO, 15462

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. — SORIA

MEDICINA GENERAL	CIRUGIA GENERAL
D. Primo Martín Contreras	Don Luis Santa María
LUNES y JUEVES de 11 a 1	TODOS los DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para estancia de operados

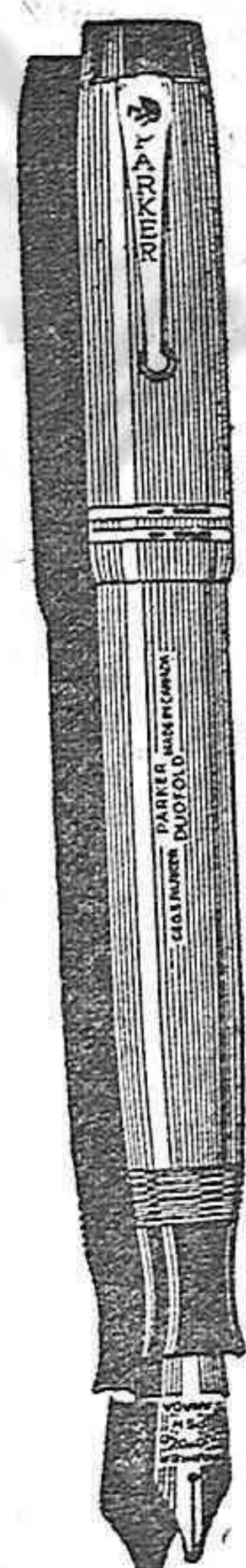
JUAN GARCIA
Tratante en ganado de cerda
Ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de piensos.
Almacén de tocinos, jamones, manteca y chorizos especiales Soria.—Tejera, 4 Teléfono, 80

Clínica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas e hijos

ODONTOLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fondu Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de D. Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fondu Viuda de Pinilla.

MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

La pluma elejida
26 millones de veces
La extraordinaria rapidez de la Parker ha suprimido en todo el mundo el esfuerzo de escribir.



Cada estilográfica o lapicero PARKER fabricado en permuta irrompible, añade a esta superioridad el hecho de poseer 47 perfeccionamientos exclusivos.
Debido a la baja del dólar, se han reducido a ahora muchísimo sus precios y la «serie Duofold» se vende además actualmente con la mayor garantía que pueda existir: sustitución gratuita en caso de pérdida o robo.
Después de la «Duofold», las series económicas «Premiere, Moderne y Parkette», fabricadas por la casa PARKER, resultan a unos precios completamente asequibles; véanlos a continuación.
Adquiriendo ahora una auténtica pluma PARKER, disfrutará usted de una serie de condiciones tan favorables como nunca han existido.

Pidanlos, pues, en seguida un catálogo o vea nuestro surtido PARKER
Duofold de lujo Ptas. 135
Senior Duofold 107
Special Idem 85
Parkette 30
PARKER DUOFOLD
De venta en la librería E. LAS HERAS Canalejas, 56 y 58 SORIA

Subscripciones y anuncios

para las grandes revistas gráficas
ABC.-BLANCO Y NEGRO
GAMPEON

ADMITENSE EN LA Librería de E. las Heras.—Soria

Si está Vd. interesado por la adquisición de **UN AUTOMOVIL** no lo haga sin antes admirar las nuevas líneas del



Pida una demostración en LA AGENCIA FORD **Gonzalo Ruiz. - SORIA** MAYOR, 8

CONTRA EL REUMATISMO
ARTRITISMO, GOTA ETC. LO MAS EFICAZ
ES EL ELIXIR ANTIRREUMATICO
DEL D. CALDEIRO

RAFAEL PÉREZ SOTO
Médico PAJA, NÚM. 4 CORDOBA
10 de diciembre de 1932
Laboratorios Caldeiro Madrid
Muy Sres. míos: Habiendo padecido recientemente uno de mis ataques reumáticos, y después de emplear preparados distintos sin éxito, me es grato comunicarles que me encuentro en franca convalecencia después de haber empleado el Elixir Caldeiro.
Aprovecho esta ocasión para ofrecerles de ustedes atto. s. s. q. e. *[Signature]*

Según numerosos testimonios médicos como el siguiente

Venta en Farmacias y en SORIA D. CARRASCOA

EL MISMO ACEITE EN ENVASES DISTINTOS



Redace todo aceite que haya sido sacado del Bidón Irrellenable delante de Vd.
Fíjese bien en que el precinto de la lata esté intacto.

Hasta ahora, para asegurar al automovilista que recibía Mobiloil legítimo, hemos insistido en que lo comprase siempre en lata precintada.
Hoy la Vacuum Oil Company tiene el gusto de introducir en el mercado el Bidón Irrellenable, exclusividad patentada que permite al automovilista comprar Mobiloil al precio granel con toda la garantía de la lata precintada.
Invitamos a los señores automovilistas a inspeccionar este nuevo envase y se darán cuenta de la protección absoluta que les ofrece el Bidón Irrellenable.

VACUUM OIL COMPANY
SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
En Soria estos bidones irrellenables se encuentran en casa de: **GONZALO RUIZ**

Banco de Construcción S. A.

(Antes Banco de Ahorro y Construcción)
Domicilio social: Juan Bravo, 81. MADRID (Edificio de su propiedad)
Capital social: Ptas. 8 000.000
OPERACIONES QUE REALIZA:
Préstamos hipotecarios.—Cuentas en participación.—Cuentas individuales con garantía hipotecaria.—Construcción y compra de casas cedidas a largos plazos y módico interés.
Pida detalles de lo que le interese, sin compromiso alguno para V. al **DELEGADO PARA LA PROVINCIA**
D. PABLO MARCOS DE LEON, PLAZA MAYOR, 8, 3.º dcha. SORIA

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES
62 años de existencia
Primas recaudadas en el año 1931 26.199.221'95
Sinistros indemnizados en el año 1931 14.009.971'57
Reservas de riesgos en curso 8.364.253'09
Reservas patrimoniales 7.354.109'80
Caja de Previsión y Socorro
Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, núm. 6, 2.º